

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXIV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 11 de noviembre de 1926

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.254

El éxito y la esperanza

En la continua y dura lucha que hemos sostenido, fieles cumplidores de nuestro deber, durante más de tres años, justo es hacer un leve descanso para tomar alientos, mirar hacia atrás y reanimándonos con el confortable estímulo del triunfo, encauzar de nuevo la energía para nuevas batallas.

Nuestra obra, la de los soldados de la cultura, ha dado un gran paso. Es indudable que hemos vencido enemigos, pero es cierto que algunos quedarán ocultos en las sombras, simulando amistad y prometiendo ayuda; ya son menos y ¿qué obra de altruismo y de bondad no tendrá enemigos?

Hemos extendido una suavísima tela en que iremos apriando aquellos espíritus anhelantes que no encontraban más horizonte que el suelo que pisan. Con las Bibliotecas establecidas en todas las escuelas llevamos la cultura a todas las casas, despertando muchas dormidas inteligencias que hubieran estado condenadas, sin culpa, a una gran obscuridad de por vida. Hemos llevado un algo de ensueño y de ideal a muchos corazones resignados. Esta es la simiente; ¿quién durará de los buenos frutos?

Con el entusiasmo de todos hemos alegrado un poco la escuela. Los niños verán un mundo más agradable, más risueño. ¿Qué enorme valor puede tener cada nuevo impulso que llevamos a la escuela, como savia fertilizante? Es necesario valor para seguir ¿no será vergonzoso empezar la renovación y retirarse sin luchar cuando tenemos por segura la llegada al puerto?

En todos los pueblos la figura del maestro adquirió mayor relieve, más autoridad. No se le atropella, disminuyen los expedientes y puede exigir sereno el cumplimiento de la ley, igual para todos, porque él está en su puesto.

Ha sido una dura prueba, pero el éxito es nuestro; ya los absurdos locales-escuelas que en esta zona, en muchas ocasiones, eran un insulto para la noble misión que en su interior se realizara, han abierto sus muros al sol, para que el deseo de los niños y del maestro sea templado por sus rayos y puedan mirar muy lejos en el noble solar de la raza. Celebremos el triunfo de los nuevos locales ¿dónde se han construido en tres años el 25 por 100 de los

locales nuevos? Es verdad que no son lujosos, pero sí amplios, soleados, alegres y sanos ¿no era ésta una remota aspiración?

Y ¡cuántas otras pequeñas cosas no se han conseguido en todas partes! Se constituye una sociedad de cultura para ayudar a la escuela, se recibe una suscripción hecha en América para dotar de material una escuela, un señor regala un nuevo local, otro nos envía cinco mil pesetas para empezar las obras, hay quien deja para la escuela de su pueblo una peseta diaria, se regala un solar por un Padrenuestro, un pueblo entero (hombres, mujeres y muchachos) construye un buen local de piedra en catorce días, se solicitan escuelas y más escuelas... ¿qué más se va a pedir? ¿qué región de España puede haber hecho otro tanto en igual tiempo?

La siembra de pinos y la extensión del ahorro postal, obra del Excmo. Sr. Gobernador ¿no es también protección a la escuela?

Esto es lo hecho. Pero hagamos memoria, ¿cuánto hubo de revolve y andar para que cada cosa fructificara? ¿cuántos disgustos no nos ha costado a todos? ¿cómo se hizo en cada pueblo y qué se hizo, qué se proyectaba y qué se consiguió? ¿qué debe hacerse ahora, cómo afrontarlo? ¿quién debe empezar, cuándo? ¿cómo ha de colaborar la Inspección? ¿qué debe hacer el maestro? ¿cómo interesar al pueblo, en cuyo bien todo se encamina?

Juntas esas ilusiones, los modos que a cada uno le llevaron al éxito, indicaciones sobre el cómo ha de proceder y lo que debe evitarse ¿no serán luz para aquellos casos en que se anhela algo necesario y no se encuentra forma? ¿No sería también todo esto algo tangible y abultado que consolara de los chinazos que nos tocaron y nos muestre que los desvelos no fueron estériles y nos anime y nos oriente para seguir?

Manos a la obra. Cada maestro puede hacer una sencilla «Memoria» corta o extensa, según lo que tenga que decir. Y veremos cuán hermoso es saber la noble aspiración de un compañero y que a pesar de los disgustos que le acarreo por fin, y como necesariamente había de ser, dice contento y esperanzado: «esta es mi obra».

Y esas obras de todos, esos entusiasmos de todos, esos sue-

ños de todos, los juntaremos; será lo de cada uno parte de la obra de todos y reunido la obra de todos nosotros.

Espero que sin que desaliente la pereza comience cada cual su labor que yo estoy deseoso de recibirla.

Unidas así las orientaciones de todos, podré yo seguirlas y nada me será tan agradable como poder secundar las iniciativas de los maestros que conmigo luchan por el bien del pueblo, por el bien de España.

M. G. LINACERO

La fiesta del Ahorro en Villablino

La labor de propaganda y organización que el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia viene realizando, encaminada a despertar en el niño el espíritu de economía y previsión, ha tenido felices resultados en el municipio de Villablino.

Secundada esta labor por el digno y celoso delegado gubernativo D. José Mourille, luchador incansable que pone siempre todo el fervor de su alma en el cumplimiento de su misión, han dado todas las facilidades y proporcionado todos los medios para llevar a cabo la constitución de la mutualidad escolar en este valle de Laciana.

En la última visita que hizo D. Modesto Medina a las escuelas de este ayuntamiento, habló a los maestros de la organización de la mutualidad infantil e hizo nacer en todos la idea de intentar dicha organización.

El carácter apático del país hacia las instituciones populares, nos hizo vacilar un poco para intentarla. Pero cuando a la iniciativa e instrucciones del Sr. Inspector, sucede el aliento e impulso del Sr. Gobernador y del Sr. Delegado, se desvanecieron por completo en nosotros los recelos.

Coincide todo esto con la actuación del Sr. Berna en la Alcaldía del Ayuntamiento, y en él encontramos el instrumento propulsor, el único, capaz de vencer todas las dificultades. Toda la preponderancia indiscutible que alcanzó ya en este Ayuntamiento, la puso al servicio de esta causa. Con sendas circulares, con reuniones frecuentes de la Corporación municipal, en conferencias, tertulias, etc. etc.; en una labor intensa, secundada con acierto por todos los maestros del Municipio, se hizo cambiar el ambiente del país, y en muy pocos días fué un hecho la Mutualidad

escolar en todos los pueblos del Ayuntamiento, hallándose hoy establecida y próxima a su autorización legal en los quince que lo constituyen.

Coronando toda esta labor, se celebró ayer la fiesta del Ahorro en el salón de actos del Ayuntamiento, organizada por éste y patrocinada por las juntas vecinales, escuelas públicas, etcétera. El acto revistió caracteres de entusiasmo, algo impropio del carácter glacial de estas gentes ante la actuación pública.

No obstante el vendaval con lluvia y nieve que azotaba sin cesar, se ve acudir la gente de todas partes, luchando con valentía contra los elementos: en unos veinte minutos se vió el amplio salón invadido por niños, representaciones de los pueblos y público en general, que además se apiñaba en la secretaría, vestíbulo y escalera, pugnando por llegar adelante sin poderlo conseguir.

La Corporación en pleno preside el acto, y el alcalde Sr. Berna, dirige un cariñoso saludo a los niños y al público en general, y explica a continuación, con la sencillez y elocuencia que le es habitual, el significado de la fiesta, el que pintó con frases encomiásticas tan sensibles, que llegó a emocionar gran parte del auditorio, a la vez que a sí mismo.

Dice luego que aprovechando la celebración de la fiesta oficial del Ahorro, había creído oportuno repartir entre los quinientos niños que constituían las quince mutualidades (una por cada pueblo de los que integran este municipio) las 1.000 pesetas que el Ayuntamiento tenía consignadas al objeto en sus presupuestos actuales, concediendo así a cada niño mutualista una cartilla de la Caja Postal de Ahorros con un capital inicial de dos pesetas.

Dice también que en el mismo presupuesto figuraba otra partida de 500 pesetas para empezar la creación de una biblioteca municipal, popular circulante, y cuyos libros, cuidadosamente elegidos, estaban allí, ya organizados en siete lotes para que pudiesen dar principio al turno circulante por las escuelas del municipio, que eran los locales designados al efecto por la Corporación municipal, y que en el mismo acto serían también entregados.

Después de anunciar que se contaba en la fiesta con la colaboración especial de tres niños de las escuelas nacionales de Villablino, San Miguel y Ca-

boalles de Abajo, termina el Sr. Berna seguido de estruendos y prolongados aplausos.

Concedida la palabra a un niño de la escuela de Villablino, se levantó a hablar, y con voz clara y verdadero dominio de sí mismo, recitó los largos versos de los «Quintero», alusivos al libro y a propósito de repartirse la biblioteca ayudada. Fué muy aplaudido.

Seguidamente hace uso de la palabra Carlos González, niño de la escuela nacional de Ca-boalles de Abajo, y dice que va a tratar de la *previsión y ahorro infantil*.

Principia con un saludo afectuosísimo, dirigido a sus compañeros los niños, público y autoridades.

Con tono reposado, frase elocuente y formas verdaderamente correctas e inesperadas de un niño, dió una interesante conferencia sobre previsión y economía. Siendo interrumpido repetidas veces por los aplausos, terminó seguido de un ruido ensordecedor de ellos, levantándose la Corporación en pleno a abrazarle y a besarle.

El niño de diez años, de la escuela de San Miguel, Bernardo Otero, aparece en la tribuna del salón para en nombre de los niños de Laciana dar las gracias al Ayuntamiento, por las 1.000 pesetas regaladas en cartillas a los mutualistas de este valle.

Con lenguaje claro, sereno y elocuente, supo reflejar en párrafos brillantes el agradecimiento profundo que sentían estos niños hacia la Corporación; ensalzó el ejemplo que ésta había dado a los demás Ayuntamientos rurales; le felicitó por los sacrificios que hacía en favor del niño y por haberse acercado a la escuela de una manera franca como debió haber hecho siempre; prometió que guardarían indeleble ese recuerdo a través de los mares y continentes, donde el destino les llevase; manifestó reconocer el deber que adquirirían de continuar la labor que les daban comenzada, y terminó prometiendo también una vida de labores y esperanzas, que serían buenos y no más. Fué muy aplaudido, y público y autoridades le abrazaban y besaban a porfía.

El Sr. Alcalde, aludido por estos niños en sus discursos, se dirige de nuevo al auditorio, tan emocionado, que trasmite esa emoción con frases cariñosas, párrafos brillantes y sanos consejos que recogen con entusiasmo los que le escuchan y

en medio de nuevos aplausos, terminan diciendo: «Con todos los alcaldes como éste, luego el Directorio regeneraba a España.»

Obras son amores. Hacia pocos días habían recibido del Ayuntamiento y por conducto de las juntas vecinales, cada escuela del municipio 100 pesetas para emplearlas libremente en lo que fuese más útil.

HIGINIO GARCÍA

San Miguel de Lacia, 1.º de noviembre de 1926.

De Vega del Valcarce

El día 3 del corriente se han celebrado en esta localidad las fiestas escolares del Arbol y del Ahorro, con desbordante entusiasmo por parte de las dignas personalidades asistentes. Concurrieron a ellas, entre otros, las siguientes: El Sr. Delegado Gubernativo, que ostentaba la representación del Excmo. Sr. Gobernador civil, el Sr. Diputado del partido el Delegado de la Caja de Ahorros, dos hijos del Sr. Gobernador, nutridas representaciones de todas las autoridades locales de los Municipios de Trabadelo, Balboa, Barjas y Vega de Valcarce, así como la mayoría de los maestros de los mismos municipios.

Por la mañana, se llevó a cabo por los niños y niñas de esta villa, dirigidos por los Srs. Maestros, la plantación del árbol y la siembra del pinar.

Bendijo la plantación el Sr. Cura párroco, los niños recitaron sencillas poesías alusivas al acto y las niñas presididas por la culta profesora señora Gómez, enarbolando la insignia de la Patria, entonaron el Himno a la Bandera. Acto seguido se dirigió la infantil comitiva a los salones del Ayuntamiento, donde se pronunciaron los discursos de rigor, recordando, entre otros, los elocuentes del Sr. Delegado gubernativo, Alcalde y Maestro de Vega, que hablaron del árbol y del ahorro, llegando a pedir el titular una calle con el nombre del Excmo. Sr. Gobernador. Todos ellos fueron acogidos con una salva de aplausos.

A mediodía, se celebró un espléndido banquete en honor del Sr. del Río, al que acudieron numerosos comensales.

Por la noche y como fin de fiesta se dió un animado baile popular. Entre los discursos pronunciados, merece especial mención, el de una culta y joven maestra nacional, la simpática e ilustrada Srta. D.ª Piedad Cela, quien con elocuente palabra y vibrante entonación, supo dar sobradas muestras de sus dotes oratorias, desarrollando castiza y magistralmente el tema sobre «El Ahorro y diversos medios de practicarlo».

Comienza la Srta. Cela, saludando a las autoridades que presiden y al público en general, rechaza la necia idea que del ahorro se tiene, pues este—manifiesta—implica cierta abnegación que reclama naturalmente, no pequeños sacrificios. Es el ahorro manantial inagotable de donde emana ese agua cristalina que lleva en sí el germen redencional de numerosas familias. Señala acertadas normas para practicar constantemente el de no despilfarrar el tiempo, pródigo e inútilmente. Se apoya para ello, en la conocida frase del célebre sabio alemán Franklin, «el tiempo es oro». La base—según ella—de la riqueza es el trabajo, y la de éste la buena distribución de tiempo. Distribuyen-

do bien el tiempo, «desterará—dice—toda niña, ese tedio nefando que del trabajo nos aleja y que en verdad no es otra cosa que el triste germen del hambre, la madrastra de la miseria y de la holganza. Así vivirá feliz después de cumplir con los sagrados deberes que como mujer la naturaleza le prescribe, y de experimentar los santos placeres espirituales que el trabajo proporciona, habrá dado exacto cumplimiento a ese precepto divino, fulminado por Dios a raíz del triste momento en que Adán y Eva pecaron: «ganarás el pan con el sudor de tu rostro».

He aquí a grandes rasgos, los excelentes y santos perfumes, que la noble flor del ahorro exhala; nunca, nunca, me cansaré de inculcar en los tiernos corazones de mis carísimas alumnas, tan sanas y saludables enseñanzas, pues estoy plenamente convencida, que haciéndolo así, y con nuestra generosa ayuda no se hará esperar el ansiado día en que se convierta en pura realidad lo que hoy no es más que un ideal.»

Un unánime coro de aplausos coronó la bellísima disertación de la nueva maestra a la que justamente tributamos nuestra más sincera enhorabuena que hacemos extensiva a todos los conferenciantes.

EL BACHILLER JOTATEELE

La Asamblea de la Confederación

El discurso del Sr. Suárez Somonte

He aquí lo que de él dice A B C: «El señor Suárez Somonte saludó a los asambleístas, en nombre del ministro de Instrucción pública, y les felicitó por el acierto de haber convocado la Asamblea y el buen juicio y altos ideales que habían imperado en sus deliberaciones.

Ensalzó al Magisterio, diciendo que en la sociedad los únicos sacerdotes son la Iglesia y el Magisterio, puesto que ellos son los únicos que elevan el espíritu y templan las almas.

Reconoció lo mal retribuidos que están los catedráticos y los maestros, y declaró que está de acuerdo con los asambleístas en apreciar la necesidad de su mejoramiento económico y cultural, como también con el resto de sus aspiraciones.

Se declaró partidario de la reposición de los maestros de certificado de aptitud, y de la desaparición del segundo Escalafón, pues es absurdo que a los maestros se les divida en castas. Desde el director general hasta el maestro rural no debe haber otra diferencia que la que pueda existir por el lugar que ocupen en un mismo Escalafón.

En cuanto a las Escuelas Normales, dijo que hay que reorganizarlas para que se conviertan en verdaderos laboratorios, en los que se enseñe a enseñar.

De las Normales deberán salir los aspirantes a maestros para encargarse de una Escuela mediante una gratificación, y a los dos años después de probada su suficiencia, podrá serles concedida en propiedad. Los que más se distinguen llegarán a ser los maestros de los maestros y los inspectores de Enseñanza.

Para la desaparición del segundo Escalafón se necesita aumentar el Presupuesto en 20 millones, y dada la situación económica de la nación, aun habiendo mejorado el problema de Marruecos, no puede hacerse; pero como ha estudiado muy detenidamente la cuestión, cree que hay otros medios para que, poco a poco, pueda desaparecer. Un grupo de

maestros, que tienen oposiciones aprobadas, deben pasar al primero sin dilación. Además, se podrá ir cubriendo el 50 por 100 de las vacantes que ocurran, pues hacer la transformación de golpe equivaldría a matar la carrera, ya que se estancaría la inmensa mayoría de los maestros en el sueldo de 3.000 pesetas.

Está conforme con que desaparezca el sueldo de 3.500 pesetas.

Se mostró partidario de que se abran las fuentes de ingreso para la Primera enseñanza, que, desde hace unos años, están cegadas sin motivo ni justificación, aludiendo a lo que por enseñanza pagaban los Municipios.

Afirmó que el Gobierno se preocupa del maestro y de la enseñanza con tanto interés como el maestro mismo; pero la reorganización no es labor de rápida realización, y se está preparando una serie de disposiciones que satisfarán los anhelos de mejoramiento económico y de desarrollo de la enseñanza.

En cuanto a la fundación del Colegio de Huérfanos, se lamentó de que el Magisterio haya pecado de descuido en necesidad tan perentoria. Se precisa el establecimiento de ocho o diez en toda España. Además del 25 por 100 de la venta de libros de Primera enseñanza, se deben establecer otras fuentes de ingreso, como el que los maestros cedan la diferencia de haber del primer mes al obtener un ascenso; que los Ayuntamientos contribuyan con una cuota; que se establezca el cobro de un derecho por admisión de cada alumna en la Escuela; que se cree un sello de certificado para el ingreso en Segunda enseñanza, y que los maestros dediquen también aportaciones, obteniéndose con todo esto ingresos importantes y seguros para poder llevar a la práctica tan urgente atención.

Terminó el señor Suárez Somonte su elocuente discurso con un brillante párrafo ensalzando la alta misión del Magisterio, como es la de formar buenos ciudadanos que amen a la Patria, y recomendando a los maestros que inculquen a los niños su amor a las naciones que fueron hijas de España, una de las cuales hoy sufre una honda desgracia, debiendo acudir todos con nuestro óbolo a cuyo efecto el maestro recabará de sus discípulos contribuyan también con cantidades, por insignificantes que sean, a esa acción nobilísima iniciada por el Gobierno».

Conclusiones que se entregaron al Gobierno

1.ª Que se creen las Escuelas que son necesarias con arreglo al censo de población.

2.ª Que se establezcan cursos de perfeccionamiento, excursiones pedagógicas, certámenes, etc., con el apoyo del Estado, como medio de contribuir al constante mejoramiento de los profesionales de la enseñanza primaria.

3.ª Que se funden bibliotecas populares en todas las Escuelas regidas por maestros y bajo la dirección de éstos.

4.ª Que se reformen las Escuelas Normales para que puedan salir de ellas colocados directamente los maestros sin necesidad de oposiciones, formando listas de aspirantes, en la que figurarán también los que tengan prestados servicios interinos no reconocidos.

5.ª Que se insista hasta conseguir la pronta reposición de los maestros cesantes de certificado de apti-

tud y la colocación de las maestras interinas con derecho a la propiedad, así como la supresión de la limitación de edad de los cincuenta años.

6.ª Que el sueldo mínimo sea de 3.000 pesetas para cuantos no lo perciben en la actualidad.

7.ª Que desaparezca la categoría de 3.500 pesetas.

8.ª Que se lleve la proporcionalidad debida a las escalas o los ascensos por períodos fijos.

9.ª Que se unifiquen los Escalafones suprimiendo la limitación de derechos, y si dicha unificación no pudiera realizarse en un solo Presupuesto con el sueldo mínimo, se lleve a efecto con aquellos maestros que tengan cierto número de años de servicios y aquellos otros que cuenten con oposiciones aprobadas.

10. Que el régimen de pasivos sea el mismo de los demás funcionarios del Estado.

11. Que las habilitaciones continúen en la misma forma, debiendo ser servidas por maestros y no pudiendo exceder el premio de cobranza del 0'50 por 100 de los haberes.

12. Que se cree con carácter urgente el Colegio de Huérfanos del Magisterio.

13. Que se respete el derecho reconocido por la ley del 57 que tienen los maestros consortes a disfrutar ambos casa-habitación o las gratificaciones correspondientes, dándoles además facilidades que no hieran derechos de tercero para que puedan unirse en una misma localidad.

14. Que se vuelva a interesar del ministro de Hacienda dicte una disposición señalando el tanto por ciento fijo con que ha de contribuirse por todos conceptos a las cargas municipales.

15. Que las Escuelas vacantes en la provincia de Navarra se provean inmediatamente con sujeción al procedimiento seguido para las restantes provincias españolas.

16. Que los reingresos se verifiquen sólo por el cuarto turno de provisión de Escuelas.

Otras conclusiones

Además de las diez y seis ya dichas, se aprobaron otras que en momento oportuno serán elevadas al Gobierno, entre ellas, las siguientes:

Que se consigne en el presupuesto un aumento de 500.000 pesetas para que los maestros con oposiciones aprobadas ingresen en el primer Escalafón.

Que las escuelas vacantes desde hace cuatro años en Navarra se provean con urgencia con arreglo al régimen común. El delegado de esta provincia la defiende y se aprueba. Que los reingresos se verifiquen por el cuarto turno. Que se cumpla lo dispuesto respecto a casa-habitación o que el Estado las construya. Que se dicte una disposición que regule los impuestos municipales. Desdoble de todas las escuelas que tengan auxiliares. Formación del Cuerpo de maestros suplentes. Aclaración concreta de la edad para la jubilación. Colegiación forzosa. Que los hijos de los maestros no consuman plaza en las oposiciones. Tribunales de honor. Reorganización de la Inspección y Normales. Que se conceda a los maestros algunos puestos en la futura Asamblea Nacional. Creación del Colegio de Huérfanos del Magisterio.

Respecto a la unión de las distintas Asociaciones, se acordó por mayoría someter la idea a un plebiscito de todo el Magisterio, exponiéndole las bases que propongan la Nacional y Confederación con garantías suficientes.

Después de la Asamblea

La Comisión ejecutiva obsequió con almuerzo en el Hotel Inglés al Sr. Director general y conferenciantes.

El Sr. Suárez Somonte obsequió a su vez a los invitados con una copa de champán.

Mas la sorpresa mayor estaba reservada al tesorero cuando al ir a pedir el importe de la cuenta se le dijo que todo estaba saldado. Una alta personalidad, cuyo nombre ignoramos, se había adelantado.

Del ahorro

Aunque transcurridos varios días y aunque parezcan fuera de lugar estos renglones, no puedo menos de glosar (al menos así lo pretendo) uno de los actos que, por fortuna, se han repetido casi pródigamente en el decurso de los días de octubre.

El día 20, por la tarde, tuvo lugar en La Virgen una de esas fiestas de cultura que tan alto están colocando el nombre de la tierra leonesa, y con ella, el de su incansable inspirador y ejecutor el Excmo. Sr. Del Río Jorge.

No pretendo hacer descripción somera y detallada. Organización brillante y complicada no hubo, pero eso mismo dió más grandeza y espontaneidad al acto; todos tuvimos sitio; nadie le tuvo preferente y así, en un ambiente fraterno, tuvo lugar la cruzada, siendo la nave ideal un modesto balcón. Imposible me sería reseñar los discursos. Acostumbrado a oír y tener noticias de actos semejantes, puede decirse que todos disertaron sobre lo que *in-mente* esperaba que dijeran. Pero si no me acuerdo de los conceptos expresados, no se me olvidan, en cambio, las impresiones recibidas que sacudieron en oleadas optimistas mi espíritu de educador del pueblo. Un sacerdote ilustre, que convive con los maestros y los humildes, dijo, con fervorosa unción y místico y sentido acento, de aquel que siendo Dios, quiso mejor llamarse Maestro. El representante de la Caja Postal deja fluir de su voz, con claridad y justa expresión, la finalidad y ventajas del ahorro postal. Con entusiasmo de admirador y correligionario quizá en ideas, un formador de futuros maestros ensalza efusiva y merecidamente la obra patriótica del Gobernador. El presidente edilicio de la antigua augusta ciudad, entonó un canto romántico, saturado de emoción y poesía, a los nuevos tiempos y a los esclarecidos hombres que hoy llevan a España por caminos de luz y de gloria.

Cerró los parlamentos nuestra primera autoridad civil, y en tonos claros, enérgicos, varoniles, expresó su profunda simpatía por la causa de la escuela nacional, que es la causa de la Patria, demostrando con hechos las realidades presentes y rebosando de sus palabras el entusiasmo y firmeza con que está dispuesto a perseverar y caminar y llegar hasta el fin, sin reparar en cuantos obstáculos puedan salir a su paso, alguno de los cuales nos dijo con gracejo y donaire.

Solo no se escuchó la voz de ningún maestro. Ello no es censura para nadie, pues también lo sería para mí. Los maestros somos, o excesivamente tímidos, o nos parece, a mí al menos, que con nuestra presencia y nuestra labor obscura y callada y nuestra desinteresada colaboración,

Escuelas vacantes

Toledo.—Val de Santo Domingo; unitaria núm. 1, maestra, 2.201 h.

Valladolid.—Berrueces, unitaria, maestra; 615 h.

Vizcaya.—Guecho, unitaria, maestro; 10.901 h.

La Tejera, ayunt. de Carranza; unitaria, maestra; 73 h.

Zaragoza.—Bureta, unitaria, maestro; 660 h.

(Gaceta 2] noviembre, núm. 306).

Burgos.—Tinieblas, mixta, maestro; 232 h.

Canarias.—Guía de Isora, unitaria, maestra; 3.402 h.

Breña-Alta, unitaria, maestra 2.174 habitantes.

Las Nieves, ayunt. de Santa Cruz de la Palma; unitaria, maestro; 1.216 habitantes.

Cuesta del Ingenio, ayunt. de Vallehermoso; mixta, maestra; 161 h.

Arure, unitaria, maestra; 2.271 h.

La Coruña.—Ambroa, ayunt. de Irajós; mixta, maestro; 945 h.

Antes ayunt. de Mazaricos; mixta, maestro; 897 h.

Barreiro, ayunt. de Vimianzo; mixta, maestro; 509 h.

Betanzos (San Francisco), ayuntamiento de Betanzos; unitaria, maestro; 5.812 h.

El Ferrol (La Graña), ayunt. de El Ferrol; unitaria, maestro; 30.782 h.

Jallas, ayunt. de Negreira; mixta, maestro; 617 h.

Jubial, ayunt. de Mellid; mixta, maestro; 458 h.

Montemayor, ayunt. de Laracha; mixta, maestro; 916 h.

Muniferral, ayunt. de Aranga; unitaria, maestro; 645 h.

Sobrado, unitaria, maestro; 1.126 h.

Carnés, ayunt. de Vimianzo; mixta, maestra; 1.238 h.

Rendal, ayunt. de Arzúa; mixta, maestra; 443 h.

San Mamed de Rivadulla, ayuntamiento de Vedra; unitaria, maestra; 650 h.

Villamesa, ayunt. de Miño; mixta, maestra, 448 h.

Canjón, ayunt. de Laracha; mixta, maestro; 607 h.

Ezaro 2.ª, ayunt. de Dumbria; mixta, maestro; 582 h.

Maroñas, ayunt. de Mazaricos; mixta, maestro; 799 h.

Soandres, ayunt. de Laracha; mixta, maestro; 1.610 h.

Soutullo, ayunt. de Larecha; mixta, maestro, 659 h.

Argalo, ayunt. de Noya; mixta, maestra; 1.110 h.

Grandal, ayunt. de Villamayor; mixta, maestra; 774 h.

Noguerosa, ayunt. de Puente de Neme; unitaria, maestra; 920 h.

Cáceres.—Zarza de Montánche, unitaria, maestro; 1.660 h.

Cáceres, Sección nueva graduada, maestro; 20.218 h.

Teruel.—La Portellada, unitaria, maestro; 823 h.

Monroyo, unitaria, maestra; 1.184 habitantes.

Zamora.—Ayóo de Vidriales, mixta, maestro; 626 h.

Villalpando, de niños, maestro; 2.864 h.

Peñausende, de niñas, para maestra; 1.351 h.

(Gaceta, 3 noviembre núm. 307).

Barcelona.—Pla del Panadés, mixta de niños, maestro; 1.189 h.

Oriast, unitaria de niñas, maestra; 1.265 h.

Molins de Rey, unitaria, maestra; 3.942 h.

Badalona, unitaria, de niños, maestro; 29.092 h.

Taradell, unitaria de niños, maestro; 1.794 h.

Burgos.—Bárceñas, ayunt. de Espinosa de los Monteros; mixta, maestra; 226 h.

Olmos de la Picaza, mixta, maestra; 213 h.

Lugo.—Lugo, núm. 2; unitaria, maestra; 12.523 h.

Lugo (auxiliar), unitaria, maestra; 12.523 h.

Brosmos, ayunt. de Sober; mixta; maestro; 514 h.

Triabá, ayunt. de Castro del Rey, mixta, maestra; 612 h.

Labrada, ayunt. de Abadín; mixta maestra; 1.293 h.

Telmoy, ayunt. de Inicio; unitaria, maestra; 1.253 h.

Goo, ayunt. de Inicio; unitaria, maestro; 943 h.

Villasoto, ayunt. de Inicio; unitaria, maestra; 944 h.

San Pantaleón (Borra), ayunt. de Orol; mixta, maestro; 634 h.

Pedraza, ayunt. de Monterroso; mixta, maestro; 687 h.

Sandolfe, ayunt. de Monterroso; mixta, maestra; 731 h.

Villapercede, ayunt. de Trabada; mixta, maestro; 231 h.

Sober, unitaria, maestro; 641 h.

Visuña, ayunt. de Caurel; mixta, maestra; 363 h.

Carballedo, ayunt. de Chantada; unitaria, maestro; 505 h.

Suarna, segunda, ayunt. de Fonsagrada; unitaria, maestro; 323 h.

Santander.—Cañedo, ayunt. de Soba; mixta, maestro; 247 h.

Güemes, ayunt. de Bareyo; de niños, maestro; 553 h.

Tresviso, mixta, maestro; 513 h.

(Gaceta, 4 de noviembre n.º 308).

Castellón.—Salsadella, unitaria, para niños; 1.651 h.

Ciudad Real.—Retuerta, unitaria, maestra; 732 h.

Orense.—La Iglesia, ayunt. de Melón; unitaria, maestra; 863 h.

Boado, ayunt. de Ginzo; mixta, maestra; 362 h.

Alberguería, ayunt. de La Vega; mixta, maestro; 454 h.

San Justo, ayunt. de Carballeda Valdeorras; mixta, maestro; 261 h.

Santipadre, ayunt. de Manzaneda; mixta, maestro; 180 h.

Castrelo, ayunt. de San Juan del Río; mixta, maestro; 475 h.

Mans de Salas, ayunt. de Muñios; mixta, maestro; 367 h.

Compobeceros, ayunt. de Castrelo del Valle; mixta, maestro; 380 h.

Fior de Rey, ayunt. de Villardevíos; mixta, maestro; 651 h.

Toledo.—Tigledo, Sección graduada aneja a la Normal de Maestros, maestro, 26.175 h.

Nava de Ricomadillo, unitaria, maestro; 1.327 h.

Valencia.—Bedifayó, unitaria, maestra; 6.974 h.

Liria, unitaria núm. 1, maestra; 9.565 h.

Simat de Valldigna, unitaria, maestra; 2.829 h.

Llaurí, unitaria, maestro; 1.469 h.

Vinalesa, unitaria, maestro; 1.692 h.

Algar de Palencia, unitaria, maestro; 606 h.

Beniatjar, unitaria, maestra; 510 h.

Albuixech, unitaria, maestra; 2.038 habitantes.

Aldaya, unitaria, maestro 3.408 h.

(Gaceta, 7 de noviembre, n.º 311).

Correspondencia

Peñalba.—F. A.—No incluíste en la tuya la fe de vida.

Villamartín.—E. G.—Ya habrá recibido el oficio autorizando el traslado.

Fontoria.—J. S.—Es consecuencia de su incursión en el art. 171.

Casares.—N. Q.—Queda compuesto para otro número.

Pontedo.—D. G.—Necesito recibo de personal.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Comisión permanente

En los últimos días ha realizado gestiones sobre los asuntos siguientes:

Primero. Aspiraciones económicas del Magisterio, con petición de que sean incluídas en el presupuesto en formación para el año 1927. Para favorecer en lo posible la aspiración se ha llamado a la Comisión nombrada para completar con la Permanente la Comisión gestora.

Segundo. Cumplimiento por la Dirección general de Primera enseñanza de la Real orden de 26 de agosto último, sobre gratificaciones a los empleados que sirven en Canarias, para que las perciban los Maestros nacionales, como lo hacen todos los funcionarios.

Tercero. Conveniencia de que no se demoren las corridas de escalas, dándose con la regularidad que se venía haciendo.

Cuarto. Publicación del Escalafón del Magisterio que aclare la situación de cada Maestro, y que se conceda, puesto que lo han de pagar los interesados, a la empresa que ofrezca un precio más económico.

Quinto. Provisión de las plazas del Escalafón creadas en las diferentes categorías; a ser posible por antigüedad como tiene acordado la Asociación Nacional.

NOTICIAS

Tengan en cuenta nuestros compañeros, al formar los presupuestos escolares, que el descuento del 120, tanto en el de la escuela diurna como en el de la de adultos se ha elevado al 130 por 100.

De los 50 títulos gratuitos de maestra, donados por D. Victoriano Fernández Ascarza, se ha concedido uno a la señorita Marina Nicolás García, alumna que fué de la Escuela Normal de Maestras de León.

Se ordena al alcalde de Toreno que proceda a la clausura de dos escuelas no autorizadas que funcionan en Tombrío de Abajo.

El alcalde Villaturiel ofrece local provisional para la escuela de Marne.

A la Junta de clases pasivas se cursaron los expedientes siguientes:

De clasificación de D.ª María Consuelo Fernández, maestra jubilada de Santalavilla; de ídem de D. Julián Canseco González, maestro jubilado de Magaz de Cepeda; de ídem de D. Marcelo Fernández González, maestro jubilado de Quintanilla de Sollamas; de ídem de D. Urbano Martínez, maestro jubilado de San Miguel de Langre; de ídem de Nicolás Prieto Cordero, maestro jubilado de Padrorey; de mesadas, incoado por la viuda de D. Emeterio Gutiérrez, maestro que fué de Ruiforco; de pensión, incoado por D.ª Prudencia Álvarez, viuda.

La Inspección ordenó al alcalde de Valdefresno que se hagan reparaciones en el local escuela, y si éste amenaza ruina, que se proceda a su clausura.

El Sr. Inspector jefe ofició al maestro de Pardesivil, manifestándole que deben exigirse responsabilidades a los canteros por el hundimiento de la escuela en construcción.

Se cursó expediente de mesadas incoado por el viudo de D.ª Celestina González, maestra que fué de la escuela de Peñalba de Santiago.

Ha sido aprobada la permuta entablada entre D. Arturo Barraso y D. Daniel Huerga.

Por la Sección de esta provincia han sido nombrados los siguientes maestros interinos:

D. Lucio Fernández, para Getino; D. Domingo Prieto, para Villamartín del Sil; D. Benjamín Rodríguez, para Villar del Puerto; D. Cayo Otero, para Matueca; D. Higinio Gómez, para Huergas de Babia; D. Luciano D. Lama, para Quintanilla de Sollamas; D. Bernardo Pérez, para Villamán; D. Isaías López, para Prado de Paradiña; D.ª Felicitas F. Guzmán, para Oencia; D.ª Felisa Carrera, para Arnadelo; D. Manuel López, para Manzanal.

Las Gacetas del 9 y 10 publican las propuestas provisionales de maestros y maestras, respectivamente, en vacantes del mes de septiembre.

Han solicitado la creación de escuelas de niñas para los pueblos de Trobajo del Cerecedo y Villanueva del Río, los ayuntamientos de Armunia y Carrizo, respectivamente.

Se participó a la Dirección general que en la última corrida de escalas no aparecen ascendidos D. Ludivino Quiroga Reyero, D. Tomás García Rodríguez, D. Primitivo García García y D.ª Aurelia Álvarez García.

Como las nóminas del mes de diciembre se mandarán antes del día 10, por terminar el ejercicio semestral, no descuiden nuestros compañeros que tomen posesión, de mandar las copias lo antes posible y los oficios de adultos, pues de no hacerlo, se exponen a que sus haberes pasen a ejercicios cerrados.

En Valdespino de Somoza se ha celebrado el 31 de octubre la fiesta del Ahorro. Se repartieron a los niños 48 libretas con una imposición de dos pesetas por cada una.

El maestro D. Diego G. Román, dió una conferencia sobre el ahorro.

Sentimos que por llegar tarde a nuestro poder no nos sea posible publicar hasta el número próximo un escrito del delegado provincial señor Pinto, tratando de la Asamblea recientemente celebrada en Madrid.

En virtud de la corrida de escalas publicada en la Gaceta del 8 del actual, ascienden, entre otros, don Tomás García, de Sardonado; don Marcelo Toral, de Santiaguillas; D. Máximo Gómez, de Val de San Lorenzo; D. Aureliano Álvarez, de Villafeliz; y D. Damián Trigal, de Santovenia de San Marcos.

Al presidente de la Junta vecinal de San Pedro de Foncallada, se le dan por la Inspección instrucciones y croquis sobre construcción de un nuevo local escuela.

Por corrida de escalas han ascendido a 2.500 pesetas D. José Álvarez Fernández, de Chano, y D. Francisco Pozo González, de Paradela del Río.

Se cursó a la Superioridad expediente de D. Manuel Valseca, maestro de la escuela nacional de Quilós, solicitando la excedencia.

Se halla abierto el pago de pensionistas y jubilados del mes de octubre último, siendo alta en nómina D. Benito Méndez García, D.ª Petra Melón y D. Miguel García.

Ha fallecido D.ª Filomena Barrientos, madre del maestro de la escuela nacional de Castielfalé.

Damos el pésame a la familia de la finada.

El número 126 de la revista Helios contiene interesantes artículos de Luis Huerta, Doctor Allinson, Doctor A. Subirana, Doctor Cervera y otros.

Suscripción, 5 pesetas, calle de Segorbe, 3, Valencia.

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

ya decimos muy elocuentemente cuanto es menester decir. Sin embargo, no quiero por completo desaprovechar la ocasión y...

Faltó que alguien, en nombre de todos, hablase de nuestro agradecimiento, como maestros particularmente. Está el maestro tan acostumbrado a verse tan sólo en sus tareas que es algo inusitado el sentirse, de pronto, animado y asistido por esos caballeros del ideal que, de pueblo en pueblo, hacen siembra en el espíritu y van ensalzando la labor del maestro, sembrador infatigable también, que lucha sólo en el yermo extenso de la incultura, la incomprensión y el desprecio, cuando no el odio. ¿No serán estos actos ciertamente una esperanza? Afortunadamente, yo creo, para algo descendido de su sitial elevado esos hombres, con fervores de iluminados; ya conviven de vez en cuando con los pueblos y con la magia de sus palabras, unas veces, y con la de su autoridad otras, les muestran el camino que han de recorrer para que su nombre sea como un foco de luz más que añadir al ya resplandeciente nombre de España. Con esforzados campeones de esta cruzada provincial, sin precedente en la historia española, como principalmente los señores del Río y Pellitero, acabaría paulatinamente en los pueblos ese concepto (que aún queda en muchos lugares) del maestro, en el que no ven más que el funcionario aborrecido, cuyo trabajo no tiene importancia, ni dificultad y para el que ellos pagan la contribución.

Sé que no hacen falta aquí mis humildes estímulos, mas no por eso dejo de consignarlos y aún cuando no se haya de conocer y apreciar la obra del Sr. Gobernador hasta pasado algún tiempo, no importa; los grandes ideales, las grandes relaciones necesitan un largo y laborioso período de gestación. Aunque sólo se consiga, con estas campañas, infiltrar en los pueblos lo augusto de la misión del maestro, elevar el prestigio de éste y llevar a su ánimo la idea de que no está solo en su labor, que las autoridades se preocupan de darle esa ayuda moral, tan necesaria para galvanizar energías y resucitar y vigorizar entusiasmos, ya tendremos un sólido cimiento de la obra que se encargarán de culminar las venideras generaciones.

Yo no vacilaría en incluír entre los pedagogos a los dos señores mencionados, y lo mismo que no vacilaría en imponer la cultura a cañonazos, si era preciso, también haría que, para regir una provincia, demostrase el candidato poseer la capacidad y entusiasmos que en ese orden son innegables en nuestro actual gobernador.

ALBERTO CANALES

Montejos, noviembre de 1926.

Corrida de escalas

La Gaceta del 8 del actual publica la corrida de escalas en vacantes de agosto último (1).

Ascienden:

MAESTROS

A 7.000 pesetas, el número 285; a 6.000, el 700; a 5.000, hasta el 1.452; a 4.000, hasta el 2.244; a 3.500, hasta el 3.566; a 2.500, hasta el 1.228.

MAESTRAS

A 5.000 pesetas, hasta el número 1.320; a 4.000, hasta el 2.167; a 3.500, hasta el 3.477; a 2.500, hasta el 1.070.

(1) La que corresponde a las vacantes de septiembre apareció en la Gaceta del día 1.º del actual, y de ella dimos un extracto en nuestro número anterior.

TOME VD. NOTA

DE QUE EN LA

Imprenta y Librería Religiosa

DE

JESUS LOPEZ

Calle Zapatería, núm. 1 y Revilla, 2.— LEON

donde se han editado los CUESTIONARIOS ESCOLARES MINIMOS recientemente publicados, encontrará la mayor parte de las obras y material escolar que en ellos se aconsejan como más adecuados a las necesidades de la enseñanza, pudiendo además proporcionársele cuanto solicite SIN ALTERAR LOS PRECIOS DE CATÁLOGO

SASTRERIA

—DE—

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, chemir, Estambres y argas para Prendas Talares.

telas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.^o
LEON

El Novela e Bembibre

Novela histórica del gran escritor leonés Enrique Gil y Carrasco, que acaba de adaptarse, con gran esmero y sencillez, para la clase de lectura en las escuelas primarias.

Precio: Docena, 20 pesetas; media docena, 11; ejemplar, 2'25

Depósito para la venta: D. Rafael Alvarez, Renuera, 22, León; D. Saturnino Cachón, maestro nacional, Ponferrada, D. Felipe García, maestro nacional, Bembibre.

Imprenta y Librería Religiosa

DE

JESÚS LOPEZ

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEON

MAPAS

de Vidal Lablache y Torres Campos

Montados en tela con medias cañas y barnizados

16 PESETAS

CRUCIFIJOS DE METAL

PROPIOS PARA ESCUELAS

Cristo plateado, con cruz barnizada en negro, de 50 centímetros de alto, 6'75 pesetas.

Cristo dorado y cruz nogal natural, de 45 centímetros, 7'75 pesetas

De 50 centímetros, 9 pesetas.

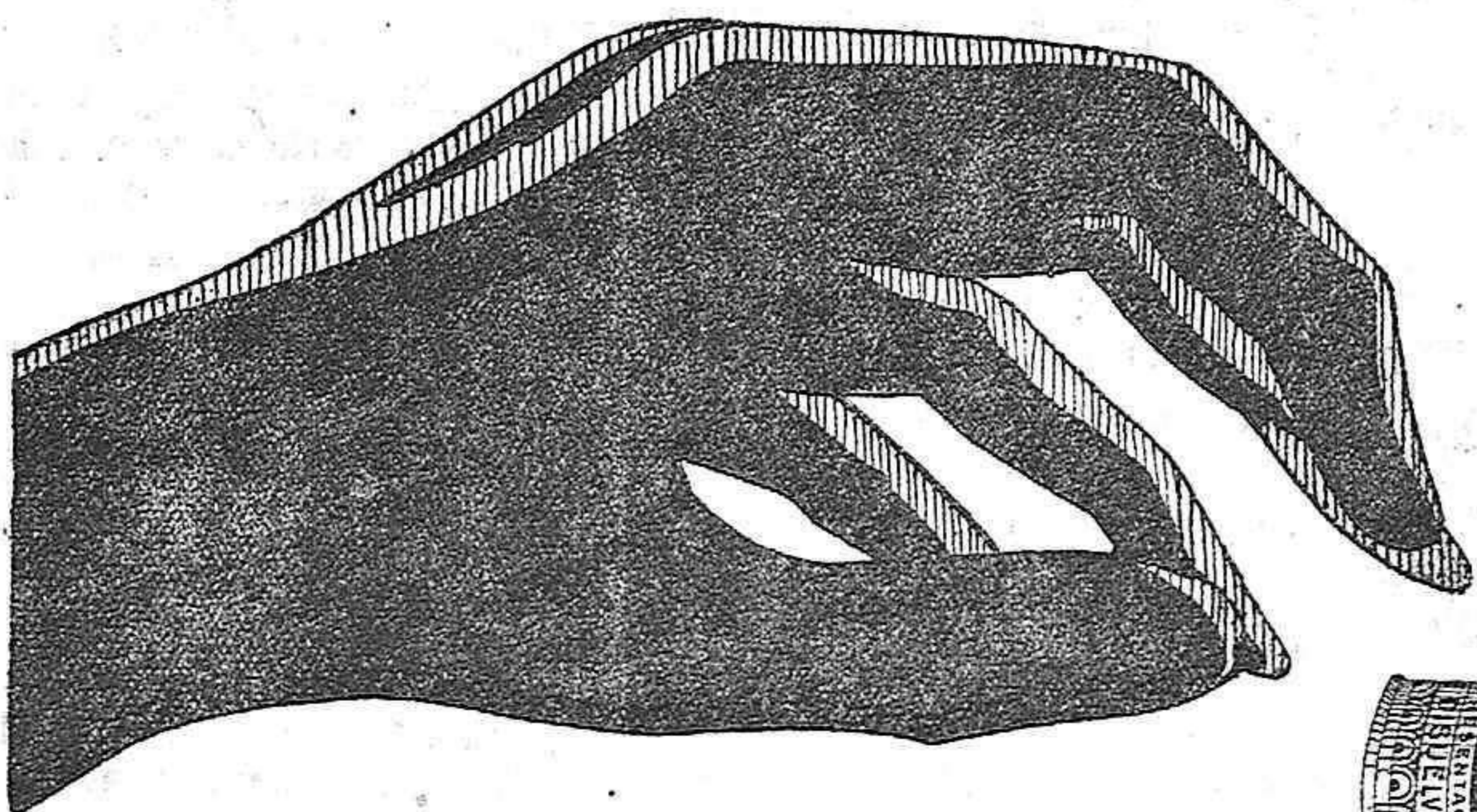
Otros muchos tamaños, a PRECIOS INCREIBLES

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

AL ALCANCE DE SU MANO



DEBE TENER TODO MAESTRO UN TUBO DE LA TINTA EN POLVO

EUREKA

SOLUBLE EN AGUA FRIA

CADA TUBO DA DOS LITROS DE EXCELENTE TINTA



RAYAS

es el mejor método para la enseñanza de la lectura y la escritura, y el único que debe emplearse.

ASI LO DICEN los millares de maestros que lo han adoptado

De venta en todas las librerías importantes.

Pídanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a la Editorial «EL CRONISTA».—Serradilla (Cáceres)

que serán enviados gratuitamente